

MARTES, 9 DE NOVIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 215

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2021-9059 *Resolución 5123/2021 de delegación de funciones de la Alcaldía para la autorización de matrimonio civil. Expediente 2021/11497D.*

Por Resolución de la Alcaldía núm. 5123/2021, de fecha 27 de octubre, y al amparo de lo dispuesto en el art. 43 y concordantes del RD 2568/86, se ha procedido a delegar la celebración de matrimonio civil en la concejal de este Ayuntamiento, D^a Patricia Portilla Baquero, para el día 13 de noviembre de 2021 (expte. 2021/11497D), confiriéndole las atribuciones requeridas para este acto.

Torrelavega, 2 de noviembre de 2021.

El alcalde,

Javier López Estrada.

[2021/9059](#)